ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

LLAMADO MOPC N° 122/2020 LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UNIDAD DE CONCESION DE OBRAS PUBLICAS VIALES, AD REFERENDUM AL PGN 2021 CON ID N° 387592.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de enero de 2021, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la Sala de Reunión de la UOC ubicado en el primer piso del Edificio Imperial, sito en Alberdi casi Estrella, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres, con la presencia del funcionario Ramón Britos, en representación de la Unidad Operativa de Contratación y quien preside este acto, la Abg. Maria José Vega, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Abg. Blanca Marecos, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros.

Seguidamente, se da lectura a la Resolución Ministerial Nº 2207 de fecha 30 de noviembre de 2020 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC N° 122/2020 LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UNIDAD DE CONCESION DE OBRAS PUBLICAS VIALES, AD REFERENDUM AL PGN 2021 CON ID N° 387592"*.

Posteriormente, se procede a la apertura de la oferta, presentada:

Nº	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	MONTO DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	BUENA SUERTE S.A.I.C.	manuelibarra@quintaykuasati.com.py	Gs. 156.096.000.-

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por la Carta de Invitación, conforme al siguiente resumen:

DOCUMENTO	BUENA SUERTE S.A.I.C.
RUC N°	80001669-6
Formulario de la Oferta	Presenta
Documentos que acrediten la Capacidad Legal del firmante	Presenta
Garantía de Mantenimiento de la Oferta – Póliza de seguro	Presenta
Declaración Jurada Artículo 40 de la Ley N° 2051/03	Presenta
Cantidad de hojas foliadas	67 Fojas

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

GABINETE MINISTERIAL
Unidad Operativa de Contratación

BLANCA MARECOS
Sub UOC - DB
MOPC

Buena Suerte S.A. I.C.

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1- La oferta presentada queda al resguardo de Unidad Operativa de Contratación, hasta tanto se conforme el Comité Evaluador.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas con 45 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes suscribiendo el instrumento.

BLANCA MARECOS
Sub UOC - DBYS
MOPC

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Ramón Bonvo

Buena Suerte S.A. I.C.